



13 JUN 2014

Expte N° 52648-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Ester LUCCA DE MAGARIÑOS**, Profesor Asociado de la Cátedra de Microbiología Superior c/a Taller de Metodología de la Investigación del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT D26/434;
 Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;
 Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. María Ester LUCCA DE MAGARIÑOS**, Profesor Asociado de la Cátedra de Microbiología Superior c/a Taller de Metodología de la Investigación del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad con destino al mencionado Instituto, consistente en:

- | | |
|--|------------|
| 1- (Una) Micropipeta TRANSFERPETTE S TIPO
DIGITAL 10- | \$ 2889.90 |
| 2- 1- (Una) Micropipeta TRANSFERPETTE S TIPO
FIX20 UL | \$ 1320.65 |

Por un importe de \$ 4210.55

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dese intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0456 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

H.H.B

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.